

XIII CONCURSO DE VINOS CASEROS

DE LA COMARCA DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ

17 Y 18 DE JULIO 2026

LUGAR: **LAGAR DE SAN MIGUEL**

VIERNES 17 DE JULIO

18:00 h Comienzo de la cata de vinos con presencia únicamente del jurado.

SÁBADO 18 DE JULIO

18:30 h Finalización de la cata de vinos con presencia únicamente del jurado.

19:30 h Entrega de premios (no se avisará a los ganadores).

20:30 h Merienda con acompañamiento de dulzaineros y visita de bodegas.

22:00 h Baile-limonada en la Plaza de San Esteban con dulzaineros.

INSCRIPCIONES Y ENTREGA DE MUESTRAS (2 botellas)

FECHAS: 14, 15 Y 16 DE JULIO

- Lagar de San Miguel: de 11 a 13h y de 18 a 20h
- Oficina de Turismo

ORGANIZA:

Asociación Amigos de las Bodegas y el Castillo
San Esteban de Gormaz (Soria)

COLABORAN:

Ayuntamiento San Esteban de Gormaz
Caja rural de Soria
Mario y Eva Panadería y Repostería
dPalacios Distribuciones
Antonio Miranda Carretero Panadería y Repostería Artesana
Mi Alcampo San Esteban de Gormaz
Bodegas y Viñedos Aceña D.O. Ribera del Duero
Diputación de Soria
Bodegas Rudeles Peñalba de San Esteban-Soria
Carnicería Espinel Sabor a tradición
Dominio de Atauta Ribera del Duero
Eroski city San Esteban de Gormaz
DelAMO Material de construcción
Ferrebike Mio Cid - Bicicletas Soria
Antídoto Cepas Viejas



BASES

Primera. Las presentes bases tienen por objeto establecer las normas que han de regir el 13º concurso de vinos caseros de la comarca de San Esteban de Gormaz, destinado a personas mayores de edad que sean elaboradores de vino mediante técnicas artesanas.
Los viticultores convocados a este concurso son los de la "Comarca de San Esteban de Gormaz".

Segunda. Tendrán la consideración de participantes los viticultores que reúnan los siguientes requisitos: Estar inscrito en el padrón de habitantes de los términos municipales convocados a concurso y tener el viñedo dentro de dichos términos.

Tercera. La uva debe ser cosechada en el año 2025, en los términos municipales de las poblaciones convocadas.

Cuarta. El vino debe ser elaborado por el propio viticultor. No se admitirán vinos comprados, ni en cuya elaboración haya participado un enólogo profesional.

Quinta. Se podrá participar en las cuatro categorías de vino: Blanco, Rosado, Ojo Gallo y/o Tinto, para lo cual se presentarán dos botellas por cada vino que presente a concurso.

Sexta. La entrega de muestras y la cumplimentación de la solicitud de participación se llevará a cabo durante los días 14, 15 y 16 de Julio en la Oficina de turismo o bien en el lagar de San Miguel en horario de 11 a 13 horas y de 18 a 20 horas.
En la solicitud figurarán los datos del solicitante y el compromiso de cumplir y aceptar las bases del concurso.

Séptima. La Asociación garantiza el anonimato de todas las muestras, así como la fiel reserva de las mismas.

Octava. Cada vino será valorado por el comité de cata (jurado), puntuando de 1 a 10 la fase visual, la fase olfativa y la fase gustativa, obteniendo una puntuación global. Serán premiados los tres vinos con mejor puntuación, en cada una de las cuatro categorías. El fallo del Comité Calificador será inapelable.

ASOCIACIÓN AMIGOS DE
LAS BODEGAS Y EL CASTILLO
San Esteban de Gormaz (Soria)